

BIENVENIDOS A





VISIÓN

Formar al pueblo del Eterno según su verdadera identidad y propósito para que puedan cumplir con su asignación aquí en la tierra.

MISIÓN

Enseñamos para formar profunda e integralmente a través de la impartición de la verdad y los principios bíblicos.



NUESTROS OBJETIVOS:

- **Proporcionar las herramientas espirituales necesarias que le permiten al pueblo del Padre Celestial afirmarse en su verdadera identidad y cumplir con su propósito.**
- **Llevar a cabo líneas proféticas que sean vigentes y relevantes al mover profético y a la realidad social.**
- **Formar, direccionar, impulsar, y motivar a todos los ciudadanos del Reino para que puedan disfrutar de la dimensión de sobrenaturalidad que les pertenece.**



ENSEÑAMOS PARA FORMAR



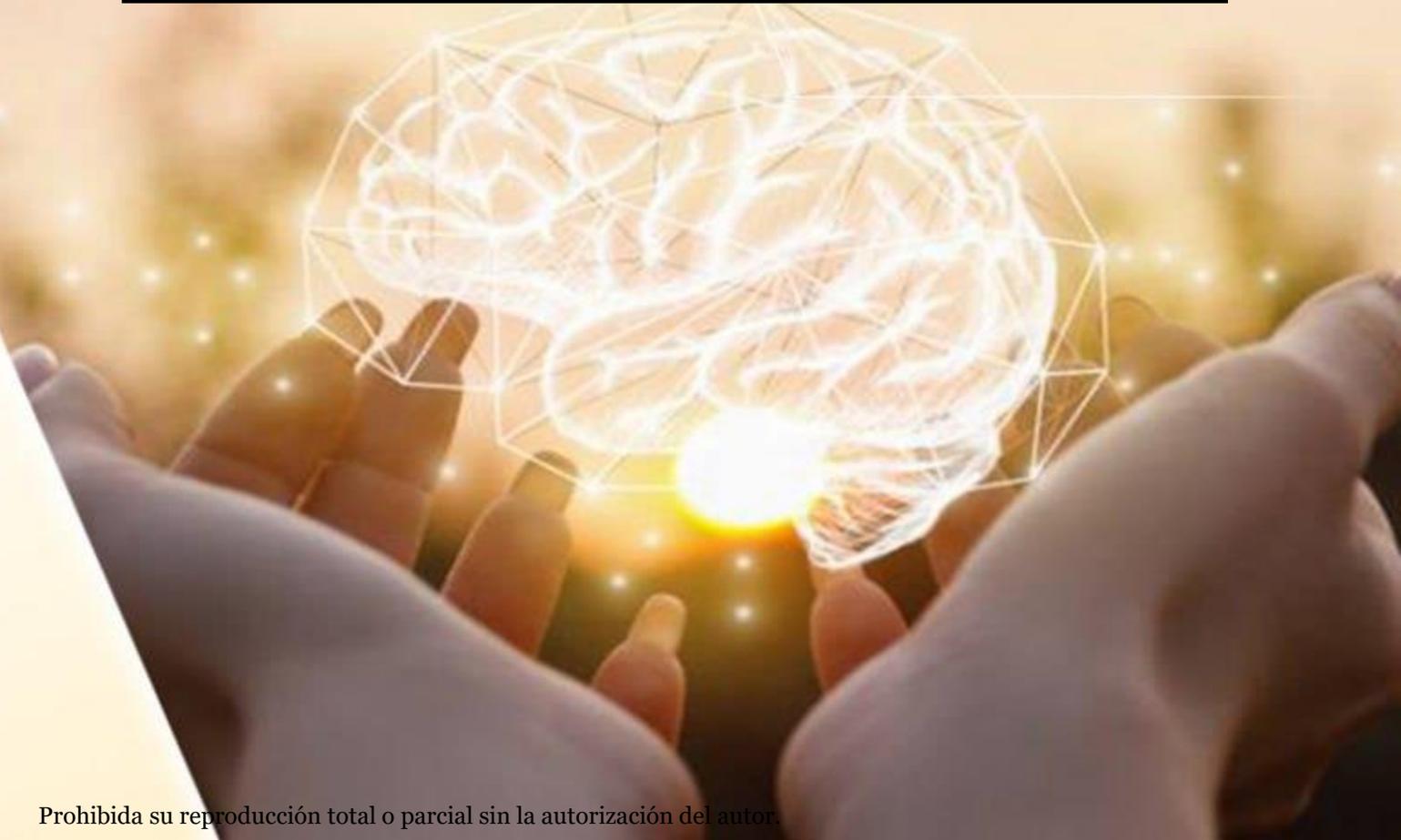


RENUEVA TU MENTE Y TRANSFORMA TU ESTILO DE VIDA





Primer conversatorio “LA IMPORTANCIA DE LA RENOVACIÓN DE LA MENTE”





Como sabemos, cuando nacimos de nuevo nuestro espíritu fue **vivificado** y **santificado** inmediatamente, convirtiéndose en el “**templo**” en donde el **Ruaj HaKodesh** depositaría la **revelación** que tiene que ver con la **asignación** que tenemos y necesitamos entender para poder ponerla por obra, pero no olvidemos que nuestra **mente sigue igual**, por lo que debe ser **renovada**, como lo dicen las **Escrituras**, y esto se logra por la **obediencia** a lo que nuestro espíritu nos revela. La **renovación** o **transformación** de nuestra mente es nuestra **obligación**, como lo ordena la palabra en:

Romanos 12:2 Reina-Valera 1960.

“No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.”

Efesios 4:22-23 Reina-Valera 1960.

“En cuanto a la pasada manera de vivir, despojaos del viejo hombre, que está viciado conforme a los deseos engañosos, y renovaos en el espíritu de vuestra mente”



La mente necesita ser renovada ya que está pervertida por la ideología, la cultura ancestral, y por las costumbres paganas o idólatras donde nacimos.

La mente domina nuestra vida a través de la lógica, y se opone a lo revelado en nuestro espíritu. Esta es la lucha entre la carne y el espíritu de que habla :

Gálatas 5:17 Reina-Valera 1960.

“Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y estos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisiereis”.

En la mente se albergan los temores, la soberbia, la lujuria, la ira, la envidia y todas las obras de la carne que son pensamientos de mal. Igualmente se albergan las emociones, los sentimientos, la voluntad, que también deben de ser renovados.

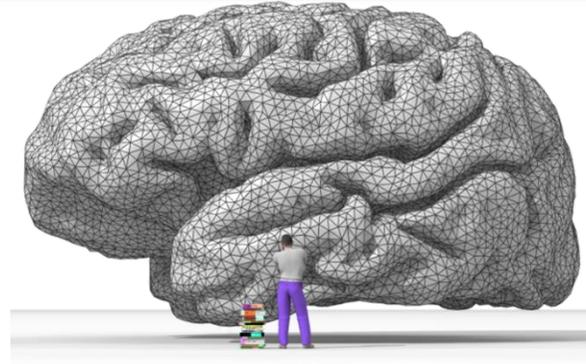


¿POR QUÉ DEBEMOS RENOVAR LA MENTE?

Debemos renovarla o transformarla, porque además de ser un mandato divino, es indispensable para poder cumplir el propósito por el cual vinimos a esta tierra.

Podemos tener revelada nuestra verdadera identidad, o sea la espiritual, igualmente nuestro propósito y dónde lo debemos cumplir, así como entender las estrategias que nos da el Padre, pero si no obedecemos de nada nos sirve tener ese conocimiento o revelación.

Ahora, para poder obedecer, es indispensable que nuestra mente esté ajustada a la revelación, o sea que debe haber sido renovada o transformada de la antigua manera de pensar.



EL PODER DE LA MENTE

Según el diccionario, la **mente** es el conjunto de **capacidades cognitivas** que tienen que ver con la **percepción**, el **pensamiento**, la **conciencia**, la **memoria**, la **imaginación**.

También tiene que ver con el **potencial intelectual**, el **designio**, **propósito** y **voluntad**.

La mente es el conjunto de **actividades** y **procesos psíquicos conscientes e inconscientes**, especialmente de carácter cognitivo.

Proverbios 23:7 Reina-Valera 1960.

“Porque cual es su pensamiento en su corazón, tal es él. Come y bebe, te dirá; mas su corazón no está contigo”.

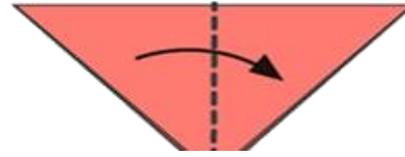
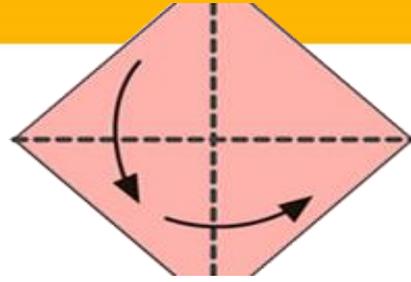


Recordemos que nuestra principal semejanza con nuestro Padre Celestial es el poder creativo que tiene nuestra voz. Ahora bien, hablamos según lo que pensamos. Con nuestra voz bendecimos o maldecimos, por eso debemos reemplazar nuestros pensamientos mundanos por la palabra que nos ha sido revelada, y en esa forma pensaremos igual que el Padre.

Por otra parte, la mente es una energía de gran poder. Científicamente está probado que tiene la capacidad de transformar la materia, lo cual fue manifiesto a través de pruebas que se hicieron, entre ellas la de Uri Gueler, un mentalista, que concentrándose, podía doblar metales.

1 Corintios 2:16 Reina-Valera 1960.

“Porque ¿quién conoció la mente del Señor? ¿Quién le instruirá? Mas nosotros tenemos la mente de Cristo”.



VEAMOS AHORA EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA RENOVACIÓN.

Según el diccionario la palabra **renovación** tiene que ver con: reanudar, poner de **nuevo algo**, **reemplazar** algo, **sustituir** una cosa vieja por una nueva. Crear una nueva **energía**, reiterar o publicar de nuevo.

La palabra **renovar** proviene del latín *renovatio, renovatiōnis* y significa: la **acción y efecto de renovar**. Esta palabra puede referirse a varias cosas: a **hacer que algo parezca como nuevo**, el **restablecimiento de una cosa** que se había deteriorado, **cambio**, o **sustituir** una cosa por otra más moderna o en mejor estado, la **acción de volver a dar validez** a un **documento**, a un **contrato**, a una **licencia**, a una **visa**, a un **pasaporte**, que ya habían expirado, entre otras muchas cosas más.

En este sentido, la **renovación** siempre está orientada a la **mejoría o actualización de algo**, es decir, siempre implicará cambios positivos, mejorar el aspecto de algo, perfeccionar su funcionalidad, optimizar su eficiencia, corregir algún desperfecto, reformar un sistema, actualizar una cosa. Etc.



Para poder ejercer nuestra **asignación** o **propósito** por el cual estamos aquí en la tierra, es necesario transformar o renovar nuestra manera de pensar, **despojándonos de la pasada manera de vivir**, de los **deseos engañosos de la carne**, las **tradiciones**, los **conceptos personales**, las **costumbres** y los **falsos criterios**. Debemos hacerlo porque todo esto nos lleva a **distorsionar** lo que tenemos revelado en nuestro espíritu, conduciéndonos al **error**.

También debemos tener en cuenta cuál es nuestra **ideología**, nuestro **estilo de vida** y la forma como manejamos la **autoridad de gobierno** que nos ha sido dada.

La palabra transformar, relacionado con las personas, significa: hacer cambiar de forma a alguien o algo, transmutar algo en otra cosa, hacer mudar las costumbres a alguien, etc., etc.

Quiere decir que debemos **irnos al lado contrario** de nuestras tradiciones, así como de nuestros conceptos y costumbres que son contrarios y se oponen a lo que nuestro espíritu nos muestra y las Escrituras lo confirman.



NUESTRA RESPONSABILIDAD ES:

Despojarnos del viejo hombre y sus hechos. El viejo hombre tiene que ver con la razón, la lógica y los falsos conceptos. Sabemos que nos hemos despojados de ellos cuando conocemos los errores que hemos cometido. Esta es la única forma de renovar y despojarnos de las viejas creencias.

DESPOJAR SIGNIFICA:

Quebrantar, desarraigar, desposeer o arrebatar con violencia las pertenencias a alguien. Negarle el derecho legal a quienes les pertenece. Quitar o robar los bienes materiales o inmateriales de otros. Despojarnos de lo malo, lo sucio o lo incorrecto, es lo que debemos hacer.



Despojarnos también tiene que ver con los sentimientos destructivos, emociones malsanas, rencor, odio, venganza, inseguridad, duda o desconfianza, lo cual es nuestra responsabilidad.

Recordemos que “despojaos” es un verbo imperativo. El Padre demanda que nosotros razonemos y voluntariamente nos deshagamos de todo lo que impide el fluir de nuestro espíritu, que es el que nos lleva a toda verdad.

De la misma forma debemos hacer con las viejas costumbres y los viejos actos, o sea, proceder como dijimos anteriormente con las cosas inmorales, dañinas o inconvenientes, para el desarrollo y progreso de nuestra asignación.



Igualmente, **debemos transformar** nuestra manera de pensar para poder vivir conforme al **diseño divino**. El que vive conforme al diseño divino, es aquél que reconoce y entiende que es un **ser fructífero**, y que por esto se **multiplica**, o sea, que puede y debe **reproducirse** en otros, impartiendo de su sustancia de vida.

Esto es vivir conforme al diseño divino, y es lo que nos permite vivir y representar dignamente las leyes del Reino. Cuando entendemos esto nos convertimos en una fuente de agua viva, que trae vida donde hay muerte, bendición donde hay maldición, y refrigerio donde hay sed.

Este fue el caso de Abraham, la revelación del Eterno acerca de Su diseño (diseño en hebreo es la palabra Tafni) abrió y llenó su depósito y el de su esposa, haciéndolos fértiles para que dieran vida al hijo del “pacto,” a través del cual se seguiría estableciendo el diseño divino profetizado por el Eterno.

Génesis 1: 27–28 Reina- Valera 1960.

“Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra”.



Por último, **trasformar o renovar nuestra manera de pensar** nos permite vivir conforme a la **identidad y propósito** de un ciudadano del Reino del Padre Celestial.

Los que vivimos acorde a la **identidad** y el **propósito** caminamos según los **Principios del Reino**, y somos un ejemplo de vida, y en esta forma mostramos la grandeza del Reino. Esto es lo que dice la palabra: “Hágase Su voluntad aquí en la tierra así como en el cielo”.

Efesios 1: 20- 21 Reina-Valera 1960.

“La cual operó en Cristo, resucitándole de los muertos y sentándole a su diestra en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad y poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no sólo en este siglo, sino también en el venidero”



La **renovación de la mente** es el fundamento que nos permite transformar nuestro **estilo de vida** y disfrutar de nuestros **derechos** para vivir bien, plenos, satisfechos, y con todos los recursos necesarios para poder cumplir con nuestra asignación.



Segundo conversatorio “HABLEMOS DEL REINO”





Para entender cómo **transformar** nuestro **estilo de vida** debemos tener **revelado** lo que significa ser un **ciudadano del Reino**, y para ello debemos conocer cómo funciona el Reino.

De esta manera lograremos ver la gran diferencia de cómo vivíamos antes de nacer de nuevo, envueltos en el pecado, fuera de diseño divino, con grandes vacíos, hábitos malignos, creencias perversas, contrarias totalmente a lo que es **el estilo de vida de un ciudadano del Reino**.

Al entender lo anterior, ineludiblemente nuestro nuevo estilo de vida, debe estar ajustado a los principios que rigen el Reino de los cielos.



MUCHOS HABLAN DEL REINO...

Pero, cuando oímos lo que creen con relación al Reino del Padre Celestial nos damos cuenta, por sus frutos, que lo que representan no es el Reino del Padre, sino un imperio o negocios personales.

El Reino de nuestro Padre está muy lejos de parecerse a lo que significa un imperio, por supuesto; cuando actuamos demostramos y manifestamos en qué dimensión nos encontramos.

Si conocemos la composición del Reino del Eterno pero no su naturaleza, que es la justicia, no lo conocemos realmente.



HABLEMOS UN POCO DE LO QUE ES EL REINO.

El Reino es una dimensión sobrenatural y de gobierno. Para conocerlo debemos entender los **decretos que lo rigen**, la **representatividad** que el Padre demanda de nosotros, Su pueblo, y manejar el **criterio de justicia**, que es su naturaleza primaria.

No es solamente creer que somos hijos, que tenemos el poder para gobernar con criterio sacerdotal, que tenemos dominio, autoridad y señorío, sino vivir de **acuerdo a lo que dicen Sus decretos para que nuestros actos sean justos.**

Nuestro hablar debe ser una **constante proclama**, basada en los decretos revelados a nuestro espíritu, por nuestro Creador. **Establecemos el Reino**, cuando caminamos de acuerdo con lo que se nos ha **revelado.**



CUANDO VIVIMOS SEGÚN EL FUNDAMENTO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE JUSTICIA, NUESTROS FRUTOS SON EVIDENTES.

Lucas 6:47-48 Reina-Valera 1960.

“Todo aquel que viene a mí, y oye mis palabras y las hace, os indicaré a quién es semejante. Semejante es al hombre que al edificar una casa, cavó y ahondó y puso el fundamento sobre la roca; y cuando vino una inundación, el río dio con ímpetu contra aquella casa, pero no la pudo mover, porque estaba fundada sobre la roca”.



El Padre Celestial manifestó Su voluntad y la hizo plasmar en lo que llamamos **código**, esto con el fin de que los hombres vivieran conforme al diseño que Él había establecido.

El propósito del Padre era, y sigue siendo, que Su pueblo caminara y disfrutara de todo aquello que Él había creado. Les dio el derecho de proclamar Su voluntad.

El hombre sólo puede proclamar lo que el Padre estableció, no le es dado crear sus propias leyes, ni fabricar proclamas a su antojo. Sólo los **decretos** del **Padre**, según lo que Él ha revelado, es lo que está en lo que llamamos el **código de justicia**.



ANALICEMOS EL TÉRMINO DECRETO.

Según la lengua española significa: decidir, determinar, y esto lo hace una persona u organización que tiene o que asume la autoridad para ello. También se refiere a un **juez** cuando **decreta** una sentencia a alguien.

En el sistema monárquico, este término envuelve las **órdenes emanadas** por un **Rey** que ejerce los tres poderes **legislativo, ejecutivo y judicial**, al cual deben sujetarse todos los **súbditos** de Su Reino. La mayoría de las leyes establecidas por los hombres vienen del modelo divino, sacadas de los decretos establecidos por el Creador.

Según la enciclopedia, es “Un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo, y que generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes”.



Lamentablemente, a la palabra **decreto** se le ha dado un uso incorrecto basado en conceptos mezquinos, por lo tanto, no hay equidad en ellos, es decir justicia. La expresión decretar también se emplea en el sentido de resolver un asunto gracias a la intervención de un juez o de una autoridad gubernamental. Ellos decretan, determinan, resuelven, ordenan, mandan, y deciden, son términos equivalentes a decreto.

LOS DECRETOS DIVINOS.

Son todos aquellos pensamientos del Creador que permitió que quedaran escritos, con el fin de que el hombre conociera primeramente Su voluntad, y que Su palabra se manifestara. Que en esta forma se conociera el bienestar y la equidad que había preparado para Su pueblo. Estos son los criterios, que al vivirlos, trasforman nuestro estilo de vida.

La balanza no se inclinó para favorecer a unos cuantos, sino para darle a cada quien lo que el Padre, como Su Creador, había establecido. Por eso uno de Sus principales atributos es la justicia.



Mateo 6: 33 Reina-Valera 1960.

“Mas buscad primeramente el Reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.”

En este texto la palabra Reino en griego es **basileía, βασιλεία** y su significado es: “Actitud de realeza, reinar, gobernar concretamente en un campo, hacer un ambiente”.

Cuando vemos que la palabra dice “**busca primeramente el Reino**”, lo que esta expresión plantea, es que “**Tu actitud sea la de aquél que sabe que tiene puestas las vestiduras reales**”.

Recuerda, esto es una naturaleza, es cuestión de la mentalidad jerárquica que tiene un rey que fue puesto en un campo específico (**jurisdicción**) para Reinar, creando un ambiente propicio para **gobernar**, y por lo tanto todas las obras que haga desde esta perspectiva serán justas.



Esto también nos habla de **hegemonía** en el **campo** que nos ha sido **asignado**. Podemos decir que la **actitud** es lo que hace la diferencia entre la **abundancia** y la **escasez**. Cuando esto se nos revela, no pido lo que ya se me ha dado, sino que camino y proclamo Su palabra, aquella que el Padre me ha revelado. Entonces la naturaleza y toda la creación reconoce con facilidad quiénes somos nosotros en Él.

Recuerda que el Reino **“entre nosotros está”**, como lo dijo Yeshúa, y que el Reino es una **dimensión de gobierno**. Si lo que hacemos no es desde la **silla de poder** en que el Padre nos sentó, entonces nuestras obras no serán justas.

Si queremos que **nada nos falte** para cumplir con lo que Él nos asignó (nuestro rol), debemos tener la **mentalidad** de lo que realmente somos, reyes gobernando bajo los decretos del Padre aquí en la tierra, y multiplicando Su **ideología**.

La palabra justicia en griego es Dikaiosune δικαιοσύνη y significa: el **carácter** para hacer el bien, actos de justicia, en base a la justificación que recibimos del Padre.



EL CARÁCTER.

Se define como algo que diferencia a una persona de otra, relacionado a su forma de ser, pensar, actuar y sentir.

Tanto las **actitudes** como el **carácter** definen nuestra representatividad aquí en la tierra. Debemos examinarnos para estar seguros a que bando pertenecemos, si al de los **débiles** y **cobardes** o al de los **valientes** que se atreven a enfrentar las circunstancias adversas, las cuales sabemos que son una realidad, pero no la verdad del Eterno.

Tales circunstancias son provocadas por la negligencia, la **ignorancia**, o el **temor**. También por hombres malos y corruptos, mostrando con nuestra actitud la autoridad y el respaldo del Creador, y que no nos dejamos aplastar por una realidad desfavorable.



Si no hacemos las cosas según lo que se nos ha revelado, distorsionamos el diseño, y por lo tanto nuestra encomienda. De allí es donde vienen los tropiezos en nuestro destino profético.

Según las escrituras, al hombre no le es dado añadirle, quitarle o interpretar el diseño divino ni los decretos, si lo hacemos, acarrearíamos tropiezo en nuestras vidas.

Lucas 6: 46 Reina-Valera 1960.

“ ¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y no hacéis lo que yo digo? ”



RECORDEMOS UN POCO LA CONDUCTA DEL SER HUMANO.

Los hombres siempre han tenido la inclinación de hacer las cosas conforme a **su voluntad** porque no les gusta seguir directrices.

La **desobediencia** a los Decretos Divinos ha sido una marca en los humanos, y de allí viene el sincretismo.

El Padre nos demanda obediencia ante aquello que Él determinó y esto con el fin de que vivamos conforme a **Su diseño y voluntad, disfrutando de las bendiciones establecidas por la obediencia, conforme a Su palabra en:**

Deuteronomio 28



**TANTO PARA RENOVAR NUESTRA MENTE, COMO PARA TRASFORMAR
NUESTRO ESTILO DE VIDA, NECESITAMOS OBEDECER
LO QUE NOS HA SIDO REVELADO.**

¿QUÉ ES REVELACIÓN?

Revelación en el Nuevo Testamento viene de la palabra griega “Apokalupsis” que significa: descubrir, revelar, quitar o discurrir el velo.

Cuando el Padre revela Su palabra es que simplemente quita el velo de hechos y verdades que el hombre no podría conocer ni entender por sí mismo.

Revelación en hebreo son las palabras:

Galah, que significa: **descubrir el secreto.**

Vayera, que significa: **se manifestó, se le apareció, vio.** Etc.



LA PALABRA REVELACIÓN SIGNIFICA INTRÍNSECAMENTE...

La declaración de lo que era previamente desconocido para el hombre. Esto es, la manifestación de la voluntad del Padre a Sus hijos.

EL “DAVAR”.

Es Su Palabra revelada, es el agente divino en toda revelación. Entonces podemos decir que la revelación es la base, el fundamento de toda la provisión del Eterno para nuestras vidas. Sin revelación es imposible reconstruir nuestra vida al diseño original.

El Padre a Sus hijos les revela Su voluntad. Esto es algo que no hay que pedir, porque Él es quien se revela a Su pueblo, cuando Él lo cree necesario, en el tiempo preciso, según las circunstancias, para que pueda lograr caminar según su destino profético.



TAMBIÉN PODRIAMOS DECIR QUE LA REVELACIÓN TIENE QUE VER CON:

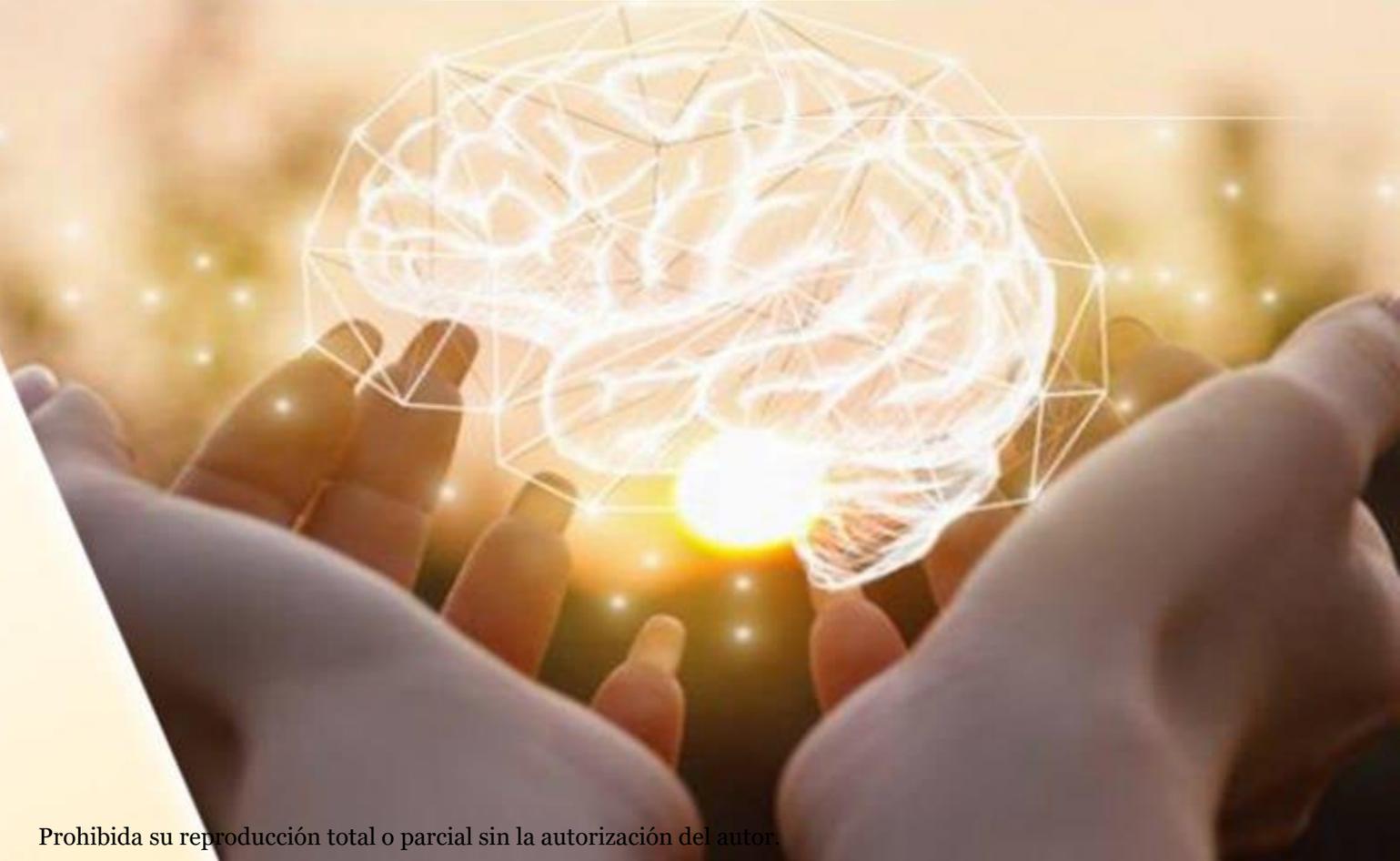
- ❖ La inspiración
- ❖ La iluminación

Después que la palabra ha sido revelada ella nos **inspira**, para que **entendamos** lo que quiso decir y nos **ilumina** para que **sepamos** como **ponerla por obra**.

No tenemos **excusas**, las Escrituras están llenas de la **provisión** que necesitamos para **renovar** nuestra mente, y **vivir** conforme el **estilo de vida** de un **ciudadano del Reino**.



Tercer conversatorio “LA IMPORTANCIA DEL CÓDIGO DE JUSTICIA”





En el **código de justicia**, como sabemos, está contenida la voluntad del Padre, a través de los decretos revelados al hombre.

¿QUÉ SON LOS DECRETOS?

Según el diccionario Larousse, la palabra decreto es: La decisión tomada por una autoridad. Esta decisión puede ser buena o mala, independientemente de las consecuencias. Los decretos divinos son la voz profética del Eterno para establecer Su voluntad, y constituyen normas de moral y conducta para su pueblo.

Los Decretos fueron establecidos por el Eterno desde la creación del hombre, y fueron transmitidos verbalmente de generación en generación. Servían para enseñar moral y justicia.

La recopilación de los diez decretos (mandamientos) que entregó el Eterno a Moisés en el monte Sinaí, grabados en dos tablas de piedra, fue el fundamento para la elaboración de la Torah, la cual está vigente hasta el día de hoy.



OBEDIENCIA FUE EL ÚNICO REQUISITO EXIGIDO POR EL ETERNO AL HOMBRE.

La obediencia del hombre **demuestra** y **asegura** su dependencia del Creador. Si el pueblo del Eterno quería realmente agradar al Creador, la única forma de demostrarlo era obedeciendo sus decretos. De esta manera no sólo vivirían en bendición, sino que tendrían la justicia de **Elohim** a su favor, y en sus manos.

Levítico 26: 3-4 La Biblia de las Américas.

"Si andáis en mis estatutos y guardáis mis mandamientos (decretos) para ponerlos por obra. Yo os daré lluvias en su tiempo, de manera que la tierra dará sus productos, y los árboles del campo darán su fruto".



LA FINALIDAD DE LOS DECRETOS.

Era instruir al pueblo con el fin de que ellos primeramente tuvieran un estilo de vida bajo Sus principios y se constituyeran en un ejemplo para los otros pueblos.

El cumplir los decretos trasforma la manera de pensar, y esto con el fin de que se establezca una nueva **ideología**, y como consecuencia **un nuevo estilo de vida.**



Cuando Moisés conducía al pueblo de Israel a la tierra profetizada, **Jehová** hizo un pacto con Su pueblo entregándole en el monte Sinaí los **diez decretos grabados** en dos tablas de piedra, como dicen las Escrituras.

Los diez decretos fueron llamados “los diez mandamientos”, realmente su nombre es: “**Los decretos del Eterno**”, que unidos a otros expedidos por nuestro ABBA sobre la **moral** y la **justicia**, forman el **Código de Justicia**. Este **código** es el **Manual de instrucción** de un Padre para sus hijos.

El **decálogo** debía ser obedecido para la **prosperidad** de Su pueblo. El que vive según los **decretos del Eterno**, **activa el Código de Justicia a su favor**, y ve la **manifestación** y el **cumplimiento** de sus dichos y sus obras serán **contadas como justas**.



LAS LEYES EXPEDIDAS POR EL HOMBRE DEBEN BASARSE EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA.

Sabía usted que en la nación más poderosa del mundo, los Estados Unidos de Norte América, en el edificio de la Corte Suprema de Justicia en Washington D.C., se pueden ver en la parte superior del recinto donde funciona la corte, la imagen de un gran número de legisladores de distintas épocas, y cada uno de ellos mirando hacia donde está la figura de **Moisés**, quien está sentado en el **centro** con las **dos tablas grabadas que contienen los diez decretos** que estableció el **Creador**?

Igualmente, al entrar al salón de la **Corte Suprema de Justicia** en Washington D.C., las **dos enormes puertas de roble**, tienen talladas las **Tablas** que contienen los **diez decretos**.

También estando sentados dentro de la Corte Suprema de Justicia, usted puede ver en la pared, justo encima de donde se sientan los jueces, los diez decretos dados a Moisés.



¿LE PARECE ESTO CASUAL?

No lo es, porque lo anterior significa que la nación más poderosa del mundo, así como las demás naciones, basan sus leyes en la moral establecida en los decretos divinos.

Naturalmente, esto no implica que la nación viva según esa bendición, ya que los hombres con el tiempo tergiversaron el diseño original dándole interpretaciones a las leyes según sus conveniencias personales, y de allí ha venido la degeneración de los valores morales, éticos y espirituales que hoy vivimos.



LOS PRIMEROS CINCO DECRETOS...

Tienen que ver con el pecado, y los otros cinco tienen que ver con la trasgresión, la muerte.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL REINO.

“Haremos y luego entenderemos”, esta fue la expresión que dijo el pueblo del Eterno cuando estaban al pie del monte Sinaí, y Moisés descendió trayendo consigo las tablas donde estaban grabados los decretos.

Éxodo 24:3 Reina-Valera 1960.

“Y Moisés vino y contó al pueblo todas las palabras de Jehová, y todas las leyes; y todo el pueblo respondió a una voz, y dijo: Haremos todas las palabras que Jehová ha dicho”.



La expresión **entender** está fundamentada en el **principio de conciencia profética**, que es el criterio que se forma cuando tenemos clara la revelación que está en nuestro espíritu, y esta nos ha iluminado.

La **verdad** es que hemos sido llamados a **obedecer** y a **caminar** en ello sin **cuestionar**. Es muy diferente cuando, a través de la lógica y lo intelectual, tratamos de entender y crear una clara y limpia conciencia. Esto no es posible, ya que la clara y limpia conciencia es fruto de caminar en lo revelado. Los conceptos humanos vienen del criterio griego.

Éxodo 20:6 Reina-Valera 1960.

*“Y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos”
(Código de justicia).*

Éxodo 20: 6 Versión Hebraica.

*“Mas manifiesto benevolencia para millares de generaciones, para los que me aman
y para los que observan mis mandamientos (decretos)”.*



VIVIER SEGÚN EL CÓDIGO DE JUSTICIA:

Es entender el significado de los decretos creados por el Eterno, ya que son la base de todas las proclamas que hoy nosotros hacemos. Ellos son los que determinan la conducta moral del hombre. También nos ayudan a:

- ❖ Entender en qué panorama profético vivimos.
- ❖ Entender el cambio que debemos darle a los viejos conceptos, renovando nuestra manera de pensar.
- ❖ Pensar, hablar y entender lo que significa la renovación de nuestra mente, ya que esto nos lleva a revisar nuestros conceptos, vivencias e interpretaciones personales.
- ❖ Vivir según lo que significa lo sobrenatural del Reino.



LA DESOBEDIENCIA TRASTORNA NUESTRO CAMINAR.

La desobediencia nos hace **injustos**, activa los **deseos personales**, y esto trastorna la obra del **ministerio** o **asignación que representamos**. También rompe el **hilo profético** por donde caminamos, por lo que necesitaremos un **padre** que nos imparta nuevamente la **visión** que **abortamos** por causa de la **desobediencia**.



¿CÓMO SE ACTIVAN LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA?

- ❖ Honrando primeramente tu palabra (si dijiste algo vívelo, y cúmplo), para que tengas credibilidad, y des testimonio y evidencia del fruto que esa palabra ha producido en ti.
 - ❖ Dando Honra al que merece honra.
 - ❖ Bendiciendo al que tengas que bendecir.
 - ❖ Apoyando y socorriendo al necesitado.
 - ❖ Cumpliendo tus obligaciones.
- ❖ Siendo de una sola pieza, un solo sentir con lo revelado por nuestro Creador.



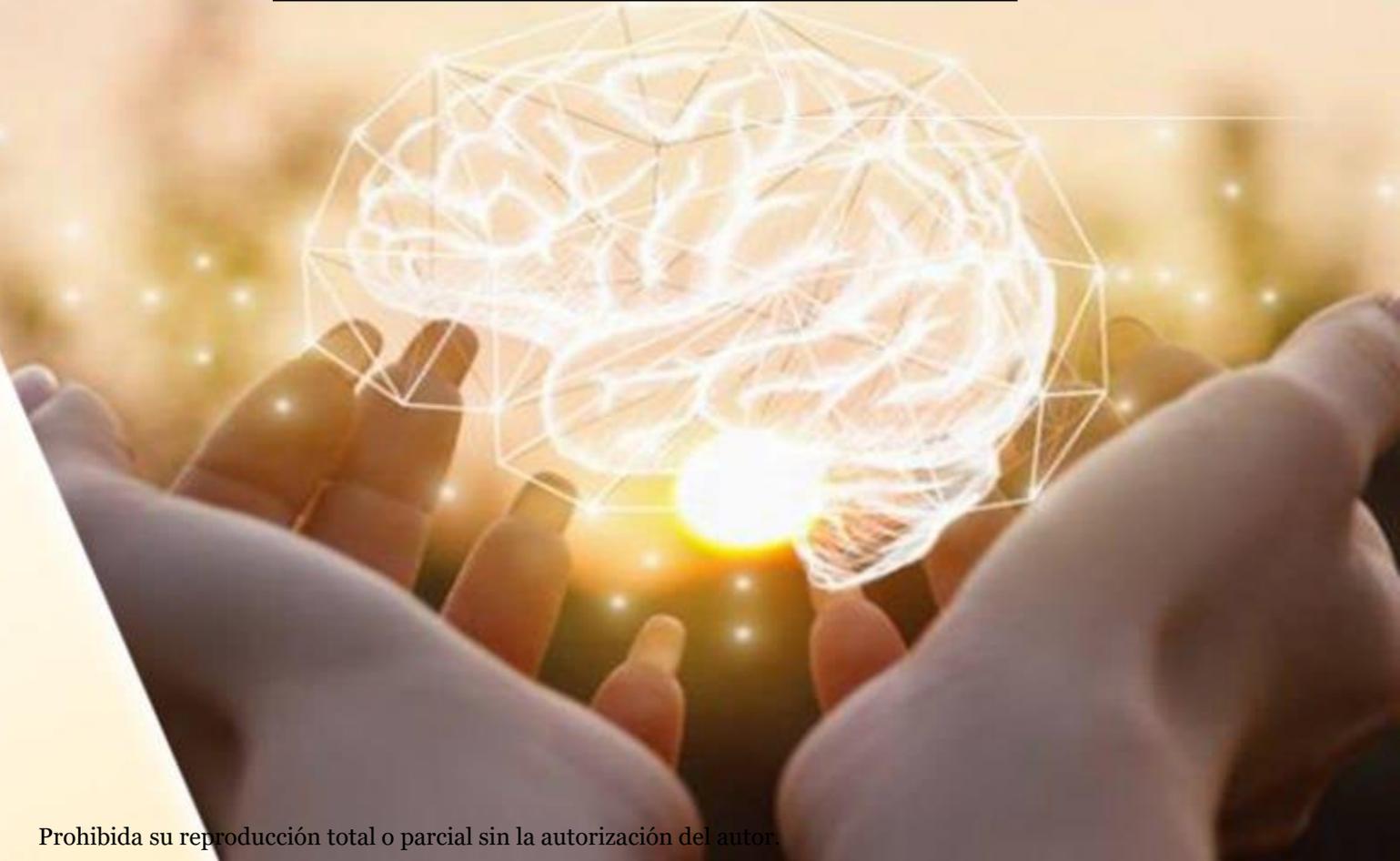
Todo lo anterior te llevará a entrar en el orden establecido por el Padre, y con esta actitud honramos el **Código de Justicia**, y por lo tanto, en todo nos irá bien, como establece Su palabra.

Mateo 6:33-34 Reina-Valera 1960

*“Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.
Así que,
no os afanéis por el día de mañana, porque el día de mañana traerá su afán.
Basta a cada día su propio mal”.*



Cuarto conversatorio “LO OCURRIDO EN ESTE TERCER MILENIO”





LOS CAMBIOS QUE TRAJÓ EL TERCER MILENIO.

Estos cambios tienen que ver con el cumplimiento de lo que dice:

Oseas 6: 2 Reina-Valera 1960.

*“Nos dará vida después de dos días; en el tercer día nos resucitará,
y viviremos delante de Él”.*

LA PALABRA VIDA EN ESTE TEXTO ES LA PALABRA HEBREA KJAIÁ חַיָּה

Que significa: Examinar como vivimos, sea literal o mentalmente para revivir, preservar la vida, corregir, avivar, dejar, quitar, guardar, mantener, reanimar, resucitar, sanar, vivificar, conservar, entre otros muchos conceptos.



LA EXPRESIÓN “NOS DARÁ VIDA DESPUÉS DE DOS DÍAS”

Se refiere a lo que pasó al inicio de este tercer milenio, el resurgir o el florecer de una nueva generación. Cuando hablamos de dos días el Apóstol Pedro dice:

2 Pedro 3: 8 Reina-Valera 1960.

“Pero no olviden, amados hermanos, que para el Señor un día es como mil años, y mil años como un día. El Señor no se tarda para cumplir su promesa, como algunos piensan, sino que nos tiene paciencia y no quiere que ninguno se pierda, sino que todos se vuelvan a él”.



Con anterioridad el Padre habló a través de los profetas quienes profetizaron que al iniciar el tercer milenio en el año 2000 o 5760 del calendario hebreo, se cumpliría la palabras que está en: **Oseas 6: 2** como vimos.

Esto significa que veríamos el levantamiento de una nueva generación. La reconoceríamos porque su característica o sello sería el estilo de vida como un ciudadano del Reino, siendo su entendimiento, procesos y crecimiento de forma acelerada.



Hoy nosotros somos testigos del cumplimiento de esta palabra profética, pues a partir del año 2000 vimos surgir a esa nueva generación.

Esta, al despertar se dio cuenta que muchos de sus criterios eran religiosos y que estos la habían mantenido atada. Por ello había sido presa fácil de la manipulación.

Evidentemente el tercer día de **Oseas 6:2** simboliza el inicio de una nueva etapa, la resurrección de una nueva generación. Cuando hablamos de una nueva generación estamos hablando de una nueva mentalidad.



También somos testigos de un pueblo que busca la verdad, porque desean, por encima de todo, conocer quiénes son ellos, qué vinieron hacer a este mundo, qué piensa el Creador de ellos y sobre todo, quién realmente es Él como Padre.

Un pueblo que aprendió a postrarse en Su presencia en espíritu y verdad. Por esta razón están dispuestos a pagar el precio, dejándose procesar, para generar cambios y frutos evidentes en sus vidas.

Se han despojado de sus ideas, pensamientos y conceptos preconcebidos para adoptar una nueva ideología, y caminar en lo fresco de la revelación del Eterno, porque han conocido su verdadera identidad y quieren vivir según el propósito para el cual vinieron a este mundo.

Efesios 5: 14 La Biblia las Américas.

“Por esta razón dice: Despierta, tú que duermes y levántate de entre los muertos, y te alumbrará Cristo”.



TAMBIÉN FUE PROFETIZADO QUE:

Esa nueva generación procesada entendería y caminaría según los componentes, los principios, y la justicia del Reino con gran facilidad.

Esta nueva generación, en el día de hoy, son los **entendidos** y **los sin rostro**, que tienen revelada su **verdadera identidad**, conocen su **asignación**, y viven el estilo de vida de los ciudadanos del Reino de los cielos, porque han obedecido la revelación y han seguido las estrategias dadas por el Padre.

Por eso es necesario que insistamos en el conocimiento de lo que significa el Reino de los Cielos y cómo vivir en él, para poder cumplir con nuestra encomienda de llevar al pueblo al Monte de Sion, o sea, a ese lugar sobrentural donde se manifiesta la Gloria del Padre.



QUIÉNES COMPONEN EL REINO Y CUÁLES SON SUS PRINCIPIOS.

1. Quiénes componen el Reino

- a) El Rey como Juez y como Padre.
- b) Su pueblo como jueces y representantes de Su Reino.

2. Los principios del Reino son:

- a) Sus decretos.
- b) La justicia, el cumplimiento y evidencia de Su palabra, como vimos anteriormente.



EL PROCESO DEL ETERNO CON EL HOMBRE

Comienza cuando tenemos claro lo que nuestro espíritu nos revela, ya que es la única manera de darnos cuenta de los criterios que tenemos de nosotros mismos, y de lo que hacemos.

Por esto es que tenemos tantos conflictos, pérdidas y fracasos. Dentro de esos criterios absurdos está el de la moral. Recordemos que esto lo aprendimos en casa desde niños.

También tiene que ver con la cultura donde nacimos. No olvidemos que según las distintas culturas del mundo, los conceptos de moral son muy diferentes.



VEAMOS EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA MORAL

Moral o moralidad en latín es Mōris, y significa: una norma relativa a los usos y costumbres de los pueblos. Es el conjunto de reglas de conductas, valores y ética que funcionan como norma en una sociedad.

Todas las leyes y normas jurídicas están fundamentadas en la moral, ya que las leyes precisamente son las que le dan fuerza a la conducta del individuo, logrando así tener una sociedad moralmente sólida.

Cuando estas reglas provienen del Código de Justicia del Eterno, entonces vemos el cambio en una sociedad y esto es lo que ha venido sucediendo con la nueva generación en este tercer milenio.



SI TENEMOS UNA CONDUCTA MORAL SÓLIDA:

1. Nos da la fuerza para luchar.
2. Nos impulsa a vivir en libertad, desechando el libertinaje.
3. Nos hace ser obedientes y fieles al cumplimiento del Código de Justicia.

Si activamos un decreto con el motivo correcto, nos generará la bendición para lo que fue hecho. Si lo activamos para mal, recibiremos el castigo. El Padre no envía el mal, el hombre es quien lo activa.



En este tercer milenio el Padre nos ha aclarado a la nueva generación lo que significa la Justicia, por cuanto ya tenemos una conciencia más clara y limpia por el conocimiento y sólido entendimiento que hemos establecido en nuestras vidas, mediante la renovación de nuestra manera de pensar y la transformación del estilo de vida que teníamos, por el estilo de vida de un ciudadano del Reino de los cielos, cumpliendo los decretos establecidos en el código de justicia, mediante la unidad espiritual que tenemos con Yeshúa HaMashiah.



Quinto conversatorio “LA IMPORTANCIA DE HACER REMEMBRANZA”





“LA IMPORTANCIA DE LA RENOVACIÓN DE LA MENTE”

En este primer conversatorio hablamos sobre:

1. El espíritu es vivificado y la mente necesita ser renovada.
2. Por qué debemos renovar la mente.
3. El poder de la mente.
4. El significado de la palabra renovación.
5. Nuestra responsabilidad es despojarnos del viejo hombre.
6. El significado de la palabra despojar.
7. Qué nos permite hacer la renovación de nuestra mente?



“HABLEMOS DEL REINO”

En este segundo conversatorio hablamos sobre:

1. Para transformar nuestro estilo de vida debemos conocer el funcionamiento del Reino.
2. Muchos hablan del Reino pero no cumplen con el código de justicia.
3. Análisis de la palabra “decreto”.
4. Los decretos divinos.
5. Análisis del Mateo 6: 33.
6. El carácter y la conducta del ser humano.
7. La revelación, inspiración e iluminación.



“LA IMPORTANCIA DEL CÓDIGO DE JUSTICIA”

En este tercer conversatorio hablamos sobre:

1. Los decretos que están en el código de justicia.
2. La obediencia, finalidad de los decretos.
3. Los diez decretos y el código de justicia.
4. Las leyes que expide el hombre son basadas en el código de justicia.
5. Lo que está en la corte suprema de U.S.A.
6. Hay que obedecer sin entender.
7. Cómo se activan los códigos de justicia.



“LO OCURRIDO EN ESTE TERCER MILENIO”

En este cuarto conversatorio hablamos sobre:

1. Los cambios que trajo este tercer milenio.
2. El cumplimiento de Oseas 6: 2 sobre la nueva generación.
3. Quiénes componen el Reino y cuáles son sus principios.
4. El proceso del Eterno con el hombre.
5. Significado de la moral.
6. La importancia de una conducta moral sólida.



CONCLUSIÓN:

De todo lo que hemos visto en estos conversatorios, podemos concluir que lo más importante para todos los que hemos nacido de nuevo, es cumplir con el mandado de renovar nuestra manera de pensar mediante la obediencia a lo revelado a nuestro espíritu, y transformar nuestro estilo de vida mundano por el de un ciudadano del Reino, y en esta forma cumplamos el propósito por el cual vinimos a esta tierra. Estos son nuestros deseos.

Apóstol: **José Ramón Santamaría.**

Profeta: **Leonor Santamaría.**

Fundadores.